

DECRETO N° E – 570 / 2012 /

COLINA, 15 de Marzo de 2012.-

VISTOS: La invitación del Consejo para la Transparencia, Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; la Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán al III Seminario Internacional, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- “III Seminario Internacional, Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la Participación Ciudadana”, organizado por el Consejo para la Transparencia, los días 19 y 20 de Abril de 2012, a realizarse en el Hotel Plaza San Francisco, Alameda 816, Santiago.

DECRETO:

1.- Autorizase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan al Seminario, individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar indicado y en las fechas que se señaladas:

- **Isabel Valenzuela Ahumada**, Titular del grado 7° de la Planta de Directivos.
- **Patricia Hinojosa Ferrada**, Titulara del grado 8° de la Planta de Jefaturas.

2.- Para el cometido antes señalado, las funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc
Distribución:
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones
Unidad de Contabilidad
Oficina de Personal
Ley de Transparencia
Oficina de Partes
Archivo